

**INFORME DE CARGOS POR PARTIDA ( DEVENGO )**

13/11/2024 13:41

Promoción: 2601 - RESIDENCIAL PINEA PUERTO FASE 2. EL PUER  
Sector: -  
Delegación : 0099 - Central  
Ud. Negocio: -

Desde: 1 - 1900  
Hasta: 12 - 2100

**GASTOS**

Mes/Año	Referencia	Proveedor	Concepto	Importe	Unidades	Precio Unitario	Sociedad	Datos Contables	
<b>Partida: 01.02.001 - Compraventa</b>									
01/2024	24/0099/000001	1.261-NOVALAR LA VEREDA S.L.	Cesion de opcion compra	55.782,75			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	31/01/2024	99/000003
				Total Mes/Año	55.782,75				
04/2024	AX40104054	1.114-CORAL HOMES S.L.U.	Compraventa Parcela	1.059.872,25			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	30/04/2024	99/000035
				Total Mes/Año	1.059.872,25				
				<b>Total Partida</b>	1.115.655,00				
<b>Partida: 02.01.010 - Acometida Electrica</b>									
09/2024	171242N000954594	104-EDISTRIBUCION REDES DIGITA	Acometida electrica	5.804,63			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	26/09/2024	99/000150
				Total Mes/Año	5.804,63				
				<b>Total Partida</b>	5.804,63				
<b>Partida: 02.02.010 - Otros</b>									
10/2024	27/24	1.302-ALDATURA ESPACIOS VERDES	Desbroce y tala vegetacion	7.773,49			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	17/10/2024	99/000169
				Total Mes/Año	7.773,49				
				<b>Total Partida</b>	7.773,49				
<b>Partida: 04.01.010 - Tasa Licencia Edificación</b>									
07/2024	Licencia	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	Licencia 15D	59.386,63			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	05/07/2024	99/000113
07/2024	Licencia	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	Licencia 15E	35.014,52			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	05/07/2024	99/000114
				Total Mes/Año	94.401,15				
09/2024	Licencia	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	Licencia 15D Complementaria	3.564,88			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	26/09/2024	99/000151
09/2024	Licencia	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	Licencia 15E complementaria	1.787,71			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	26/09/2024	99/000153
				Total Mes/Año	5.352,59				
				<b>Total Partida</b>	99.753,74				
<b>Partida: 04.01.015 - I.C.I.O.</b>									
07/2024	ICIO	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	ICIO 15D	155.499,19			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	05/07/2024	99/000112
07/2024	ICIO	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	ICIO 15E	91.682,76			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	05/07/2024	99/000111
				Total Mes/Año	247.181,95				
09/2024	ICIO	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	ICIO 15D Complementaria	9.334,36			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	26/09/2024	99/000152
09/2024	ICIO	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	ICIO 15E complementaria	4.680,99			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	26/09/2024	99/000154
				Total Mes/Año	14.015,35				
				<b>Total Partida</b>	261.197,30				
<b>Partida: 04.01.040 - Impuesto Bienes Inmuebles</b>									
10/2024	IBI	276-DIPUTACION DE CADIZ	IBI 1S2024	2.920,96			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	16/10/2024	99/000168
10/2024	IBI	276-DIPUTACION DE CADIZ	Recargo IBI 1S2024	292,09			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	16/10/2024	99/000168
10/2024	IBI	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	IBI 2S2024	1.133,72			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	18/10/2024	99/000170
10/2024	IBI	1.174-AYUNTAMIENTO EL PUERTO D	IBI 2S2024	1.787,23			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	18/10/2024	99/000171
				Total Mes/Año	6.134,00				
				<b>Total Partida</b>	6.134,00				
<b>Partida: 05.05.005 - Intereses</b>									
07/2024			Aval Fianza Residuos	391,29			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	16/07/2024	99/000122
07/2024			Aval Fianza Residuos	230,71			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	16/07/2024	99/000122
				Total Mes/Año	622,00				
				<b>Total Partida</b>	622,00				
<b>Partida: 07.02.001 - Notaría</b>									
04/2024	FPR/00036	1.267-SORIANO Y CANO EAR	Notaria Compraventa	306,64			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	30/04/2024	99/000026
04/2024	FPR/00041	1.267-SORIANO Y CANO EAR	Notaria Compraventa	280,12			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	30/04/2024	99/000025
				Total Mes/Año	586,76				
				<b>Total Partida</b>	586,76				
<b>Partida: 07.02.005 - Hacienda</b>									
02/2024	Modelo 600	93-JUNTA DE ANDALUCIA	Modelo 600 CV	13.387,86			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	26/02/2024	99/000040
				Total Mes/Año	13.387,86				
				<b>Total Partida</b>	13.387,86				
<b>Partida: 07.02.010 - Registro</b>									
04/2024	523	1.177-PALOMA MARTINEZ-GIL GUTI	Registro Compraventa	688,30			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	30/04/2024	99/000077
				Total Mes/Año	688,30				
				<b>Total Partida</b>	688,30				
<b>Partida: 10.01.001 - Imprevistos (1% s/ Ingresos)</b>									
10/2024	35/24	1.299-ARCOSUR ATLANTICO S.L.U	Gestion camaleon	850,58			2600 - NOVALAR PUERTO NUEVO S.	16/10/2024	99/000167
				Total Mes/Año	850,58				
				<b>Total Partida</b>	850,58				
				<b>TOTAL GASTOS</b>	1.512.453,66				

NOVALAR LA VEREDA S.L.  
AV PADRE GARCIA TEJERO , N° 9  
Teléfono 954296630  
41012 - SEVILLA

<b>Novalar Puerto Nuevo S.L.</b>		<b>C.I.F. B44881795</b>
AV Padre Garcia Tejero . N° 9 41012 Sevilla (SEVILLA)		
<b>FACTURA N° 24/0099/000001</b>	F. Expedición F. Operación	SEVILLA, 1 de Febrero del año 2024 15 de Enero del año 2024

CONCEPTO	IMPORTE
Cesion Derecho de compra de las Fincas registrales 8570 y 8572 El Puerto de Santa Maria (Cadiz)	55.782,75
BASE IMPONIBLE EUROS.....	55.782,75
21,00 % I.V.A. s/55.782,75	11.714,38
<b>TOTAL FACTURA EUROS.....</b>	<b>67.497,13</b>

# còralhomes

ESB88178694

Avenida de Burgos, nº 12,  
28036 Madrid

FACTURA	
Número de factura:	AX40104054
Fecha de factura:	21.02.2024

NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.  
AVDA. PADRE GARCIA TEJERO 9  
41012 SEVILLA  
España

Nombre NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.  
NIF/ CIF B44881795

Moneda del documento: EUR

Concepto de Facturación	IVA	EURO
COMPRAVENTA CTRA. N-IV SEV-CÁDIZ, KM. 652, PERI SAN 11500 PUERTO DE SANTA MARIA, EL 60523571		682.635,00
NOVALAR LA VEREDA SLU B44881795	21,00%	143.353,35
PADRE GARCIA TEJERO 9 SEVILLA 41012 41 100,00%		
Base imponible 682.635,00		
COMPRAVENTA CTRA. N-IV SEV-CÁDIZ, KM. 652, PERI SAN 11500 PUERTO DE SANTA MARIA, EL 60523588		433.020,00
NOVALAR LA VEREDA SLU B44881795	21,00%	90.934,20
PADRE GARCIA TEJERO 9 SEVILLA 41012 41 100,00%		
Base imponible 433.020,00		
PAGOS A CUENTA DEL PRECIO DE VENTA		
	21,00%	-55.782,75
Base imponible -55.782,75		-11.714,38
<b>Total base imponible</b>		<b>1.059.872,25</b>
<b>Base Imponible</b> 1.059.872,25	<b>21,00%</b>	<b>222.573,17</b>
<b>TOTAL FACTURA</b>		<b>1.282.445,42</b>

CORAL HOMES S.L. C/Burgos, 12 28036 Madrid. NIF B88178694 R.M. de Madrid. Tomo 38172. Folio 50. Hoja N.º 679225. Inscripción 1ª

Fecha de vencimiento

Forma de pago



*Pagado*

**RESUMEN DE LA FACTURA**

Emisión: 17/09/2024  
 Fecha de Operación: 16/09/2024  
 Factura nº: 171242N000954594

**Total Factura: 7.023,60 EUR**

NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.U.  
 AV Padre García Tejero 9  
 41012 Sevilla  
 Sevilla

**Facturación**

Concepto	Cálculos	Importes Eur
IMPORTE EJECUCION INSTALAC.EXTENS.(ACNO)		5.601,59
DERECHOS SUPERVISION (DSIC)		203,04
IVA GENERAL	21,00 % x 5.804,63	1.218,97
Total de la factura		7.023,60

**Total Factura**

**7.023,60 EUR**

**REGI**

NEGOCIO INMOBILIARIO			C. COSTE
Administración	Gerencia Proyecto	Direct. Neg. Inmobiliario	CONTRATO
Fecha:	Fecha: 14/10/24	Fecha: 16/09/24	MEDIO DE PAGO
DIRECCION			APLAZAMIENTO
Dirección Departamento	Dirección Económica-Financiera	Dirección General	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



**Servicio atención al cliente**  
 900 920 959  
 BUZON DE CONTACTO:  
 conexiones.edistribucion@enel.com

169



FACTURA N° 27/24

Fecha: 24/09/2024  
 Novalar Puerto Nuevo S.L.U  
 Avda Padre García Tejero 9  
 41012 Sevilla  
 Sevilla  
 CIF: B-44881795

**Aldatura Espacios Verdes S.L.**  
 N.I.F: B-72106099  
 Domicilio: C. Zurbarán 3 7ºH  
 11010 Cádiz  
 672 236183  
 info@aldatura.com

Unidad	Concepto	Medición	Precio	Total	IVA
Ud	Desbroce y tala manual de la vegetación existente en el marco del contrato de búsqueda y traslocación de camaleones en parcelas 15D y 15E, situadas en el Puerto de Santa María, Cádiz	5.474,29	1,42 €	7.773,49 €	21%
SUBTOTAL				7.773,49 €	
I.V.A				1.632,43 €	
TOTAL FACTURA				9.405,93 €	

18'5%

			<b>NEGOCIO INMOBILIARIO</b>		C. COSTE	El Pto Sta M.
Administración	Gerencia Proyecto	Dir. Neg. Inmobiliario			CONTRATO	transf
Fecha:	Fecha: 16/10/24	Fecha: 14/10/24			APLAZAMIENTO	25/10/24
Dirección Departamento		Dirección Económica-Financiera		Dirección General		
Fecha:	Fecha:	Fecha:				

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE BBVA ES12 0182 1602 1401 0150 6020

Alejandro Caburrasi Cuadra

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: ingresosnet_autoliqGenerica_55ButYVvXTlIqdC91k.pdf	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C04RF-F8HAU-74SB6 Fecha de emisión: 4 de Julio de 2024 a las 12:06:51 Página 1 de 6	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



 <b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b>	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	EMISORA 110279
		CPR 9052378
Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500		Cuaderno 60 Modalidad 3

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
0200000633487	59.386,63



CONCEPTO: (000020) LICENCIA DE OBRAS (OF 9)

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
020	04/07/2024	000020

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: B44881795  
**NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.**  
 DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº: 9  
 Código Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:  
 NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

LICENCIA DE OBRA  
 TASA URBANÍSTICA SOBRE LICENCIA DE OBRA PARCELA 15D DEL PERI SAN JOSÉ DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 59.386,63 € ✓  
 BONIFICACIÓN: 0,00 €  
**TOTAL A PAGAR: 59.386,63 €**

Tarifas:  
 - TASA DE OBRA MAYOR:  
 Tasa Gravamen => 3907014.85;

**Forma de pago:**  
 La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**  
 Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**  
 En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

**Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 04 DE JULIO DE 2024

**FIRMA DEL PRESENTADOR**

<b>NEGOCIO INMOBILIARIO</b>		
Administración	Gerencia Proyecto	Direcc. Reg. Inmobiliario
		
Fecha:	Fecha: 4/7/24	Fecha: 4/7/24
<b>DIRECCIÓN</b>		
Dirección Departamento	Dirección Económica-Financiera	Dirección General
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 254-5984 C04RF-F8HAU-74SB6 CFBDE608497133921AF7726DDC6428D5B000CBF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.eipuertodesantamaría.es/portal/verificar/Documentos.do?dioma=1>

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: ingresosnet_autoliqGenerica_0ckVkvvJ5kVUSZga64.pdf	IDENTIFICADORES	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: CSXX0-1Q3VG-G63K7 Fecha de emisión: 4 de Julio de 2024 a las 12:11:25 Página 1 de 6	FIRMAS	



 <b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b> Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	EMISORA 110279
		CPR 9052378
		Cuaderno 60 Modalidad 3

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
0200000633491	35.014,52



90523110279020000633491

CONCEPTO: (000020) LICENCIA DE OBRAS (OF 9)

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
020	04/07/2024	000020

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: B44881795

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.

DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº: 9

Código Postal: 41012

Municipio: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

LICENCIA DE OBRA

TASA URBANÍSTICA SOBRE LICENCIA DE OBRA PARCELA 15E DEL PERI SAN JOSÉ DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 35.014,52 € ✓  
BONIFICACIÓN: 0,00 €  
TOTAL A PAGAR: 35.014,52 €

Tarifas:  
- TASA DE OBRA MAYOR:  
Tasa Gravamen => 2303586.86;

**Forma de pago:**

La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**

Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**

En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 04 DE JULIO DE 2024

FIRMA DEL PRESENTADOR

 <b>NEGOCIO INMOBILIARIO</b>			C. COSTE	
Administración	Gerencia Proyecto	Dirrec. Neg. Inmobiliario	CONTRATO	
Fecha:	Fecha: 4/7/24	Fecha: 4/7/24	MEDIO DE PAGO	
DIRECCIÓN			APLAZAMIENTO	
Dirección Departamento		Dirección Económica Financiera	Dirección General	
Fecha:	Fecha:	Fecha:		

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2546003\_CSXX0-1Q3VG-G63K7\_F410015F586C864E17FC573358B8C71F5808437) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: ingresosnet_autoliqGenerica_qzJ5nd8H4Q9EnCVAY2.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3W71M-VPGRM-AHMKA Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 12:32:24 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María** **AUTOLIQUIDACIÓN** **EMISORA 110279**  
**CPR 9052378**  
**Cuaderno 60 Modalidad 3**

Plaza de Isaac Peral, nº 4  
C.P. 11.500

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
0200000654627	3.564,88



905231102790200000654627

CONCEPTO: (000020) LICENCIA DE OBRAS (OF 9)

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
020	26/09/2024	000020

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: B44881795

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.

DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº: 9

Código Postal: 41012

Municipio: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

**TASAS LICENCIA DE OBRA**

LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA TASA POR LICENCIA DE OBRA EXPEDIENTE 2024/64/S550 DE LA PARCELA 15D DEL PERI SAN JOSE DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 3.564,88 €

BONIFICACIÓN: 0,00 €

TOTAL A PAGAR: 3.564,88 €

Tarifas:

- TASA DE OBRA MAYOR:

Tasa Gravamen => 234531.62;

**Forma de pago:**

La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**

Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, **debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet**, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**

En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

**Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FIRMA DEL PRESENTADOR

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: ingresosnet_autoliqGenerica _iLny6ROVBnhOrdVMeg.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DCJ92-XU8QE-E2V8E</b> Fecha de emisión: <b>26 de Septiembre de 2024 a las 12:37:57</b> Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



	<b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b>	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	<b>EMISORA 110279 CPR 9052378 Cuaderno 60 Modalidad 3</b>
Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500			

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
0200000654631	1.787,71



90523110279020000654631

CONCEPTO: (000020) LICENCIA DE OBRAS (OF 9)

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
020	26/09/2024	000020

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: **B44881795**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: **NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.**

DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº: 9

Código Postal: 41012

Municipio: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

TASA LICENCIA DE OBRA	
LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA TASA POR LICENCIA DE OBRA EXPEDIENTE 2024/65/S550 DE LA PARCELA 15E DEL PERI SAN JOSE DEL PINO	
	CUOTA TRIBUTARIA: 1.787,71 €
	BONIFICACIÓN: 0,00 €
	TOTAL A PAGAR: 1.787,71 €
Tarifas:	
- TASA DE OBRA MAYOR:	
Tasa Gravamen => 117612.79;	

**Forma de pago:**

La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**

Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, **debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet**, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**

En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

**Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FIRMA DEL PRESENTADOR

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: ingresosnet_autoliqGenerica_Ke55vlt1xgHEW9w0Ft.pdf	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZZ30G-B3VUO-ST4OJ Fecha de emisión: 4 de Julio de 2024 a las 12:17:42 Página 1 de 6	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

 <b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b> Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	EMISORA 110279
		CPR 9052378
		Cuaderno 60 Modalidad 3

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
1630000633506	155.499,19



CONCEPTO: (000163) IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (OF 6)

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
163	04/07/2024	000163

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: B44881795  
 NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.  
 DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº. 9  
 Código Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:  
 NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

ICIO  
 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES (ICIO) DE LA OBRA DE LA PARCELA 15D DEL PERI SAN JOSÉ DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 155.499,19 €  
 BONIFICACIÓN: 0,00 €  
**TOTAL A PAGAR: 155.499,19 €**

Tarífas:  
 - IMPUESTO SI/ CONSTRUCCIONES:  
 Importe => 155499,19;

**Forma de pago:**  
 La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**  
 Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**  
 En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

**Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 04 DE JULIO DE 2024

FIRMA DEL PRESENTADOR

		<b>NEGOCIO INMOBILIARIO</b>	
Administración	Gerencia Proyecto	Dire. C. Neg. Inmobiliario	C. COSTE
			CONTRATO
			MEDIO DE PAGO
			APLAZAMIENTO
Fecha:	Fecha: 9/7/24	Fecha: 4/7/24	
DIRECCIÓN			
Dirección Departamento	Dirección Económica-Financiera	Dirección General	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: Ingresosnet_autoliqGenerica_1afkybVYY4RCa8JLEw.pdf	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9AL41-YL8R3-QFCQM Fecha de emisión: 4 de Julio de 2024 a las 12:20:09 Página 1 de 6	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



<p><b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b></p> <p>Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500</p>	<p><b>AUTOLIQUIDACIÓN</b></p>	EMISORA 110279
		Cuaderno 60 Modalidad 3

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
1630000633517	91.682,76



CONCEPTO: (000163) IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (OF 6)

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
163	04/07/2024	000163

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: B44881795  
**NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.**  
 DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCÍA TEJERO Nº. 9  
 Código Postal: 41012    Municipio: SEVILLA    Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:  
 NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

ICIO  
 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES (ICIO) DE LA OBRA DE LA PARCELA 15E DEL PERI SAN JOSÉ DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 91.682,76 € ✓  
 BONIFICACIÓN: 0,00 €  
 TOTAL A PAGAR: 91.682,76 €

Tarifas:  
 - IMPUESTO S/ CONSTRUCCIONES:  
 Importe => 91682,76;

**Forma de pago:**  
 La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**  
 Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**  
 En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.

<p>EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 04 DE JULIO DE 2024</p>		
<p><b>FIRMA DEL PRESENTADOR</b></p>		
Administración	Gerencia Proyecto	Dir. Neg. Inmobiliario
Fecha:	Fecha: 9/7/24	Fecha: 4/7/24
<p><b>DIRECCIÓN</b></p>		
Dirección Departamento	Dirección Económica y Financiera	Dirección General
Fecha:	Fecha:	Fecha:

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: ingresosnet_autoliqGenerica_mRL5ejjvtUkx81BQcc.pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V1PWP-AVTVC-G6Q2M Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 12:42:31 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



	<b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b>	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	<b>EMISORA 110279 CPR 9052378 Cuaderno 60 Modalidad 3</b>
Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500			

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
1630000654646	9.334,36



905231102791630000654646

**CONCEPTO: (000163) IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (OF 6)**

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
163	26/09/2024	000163

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

NIF/CIF: B44881795

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.

DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº: 9

Código Postal: 41012

Municipio: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

ICIO

LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ICIO EXPEDIENTE 2024/64/S550 DE LA PARCELA 15D DEL PERI SAN JOSE DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 9.334,36 €

BONIFICACIÓN: 0,00 €

TOTAL A PAGAR: 9.334,36 €

Tarifas:

- IMPUESTO S/ CONSTRUCCIONES:

Importe => 9334.36;

**Forma de pago:**

La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**

Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, **debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet**, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**

En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

**Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FIRMA DEL PRESENTADOR

DOCUMENTO AUTOLIQUIDACIÓN: <b>ingresosnet_autoliqGenerica_9NggJzAqGamrqrXTzk.pdf</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4X3JA-WXYKS-CR8UC</b> Fecha de emisión: <b>26 de Septiembre de 2024 a las 12:45:17</b> Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



	<b>Ayuntamiento de El Puerto de Santa María</b>	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>	<b>EMISORA 110279 CPR 9052378 Cuaderno 60 Modalidad 3</b>
Plaza de Isaac Peral, nº 4 C.P. 11.500			

Nº JUSTIFICANTE	IMPORTE
1630000654657	4.680,99



905231102791630000654657

**CONCEPTO: (000163) IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (OF 6)**

CONCEPTO (Mod.3)	FECHA DEVENGO	CONCEPTO (Mod.2)
163	26/09/2024	000163

**DATOS DEL OBLIGADO TRIBUTARIO**

**NIF/CIF: B44881795**

**NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: NOVALAR PUERTO NUEVO S.L.**

DIRECCIÓN: AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO Nº: 9

Código Postal: 41012

Municipio: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/CIF:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

ICIO

LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ICIO EXPEDIENTE 2024/65/S550 DE LA PARCELA 15E DEL PERI SAN JOSE DEL PINO

CUOTA TRIBUTARIA: 4.680,99 €

BONIFICACIÓN: 0,00 €

TOTAL A PAGAR: 4.680,99 €

Tarifas:

- IMPUESTO S/ CONSTRUCCIONES:

Importe => 4680,99;

**Forma de pago:**

La presente autoliquidación deberá ser abonada a través de oficinas y cajeros automáticos de las entidades financieras colaboradoras, que deberán mecanizar/sellar (a través de la normativa del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario - modalidad 3) los tres ejemplares, ó mediante justificante del pago de esta autoliquidación facilitado por el cajero automático. También podrá abonarse a través de la Sede Electrónica Municipal o en la página [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es) (siguiendo la ruta Familias -> Donativos y pagos -> Pagos. Consignar como emisora 110279), siendo válido el justificante de pago que se obtenga por este medio. Son entidades financieras colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Sabadell, Banco Santander, Banco Mare Nostrum, Ibercaja, Bankia, La Caixa (Caixabank), Cajamar, Caja Rural del Sur, Cajasur Banco y Unicaja Banco. No se admitirán transferencias ni cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

**Acreditación del pago:**

Si el procedimiento así lo requiere, el interesado deberá presentar, **debidamente mecanizado ó sellado por la entidad financiera o acompañado del justificante de pago obtenido a través de cajeros automáticos o por internet**, la copia del "Ejemplar para el Ayuntamiento" ante el Área o Servicio Municipal que le requirió el pago, para la continuación de los trámites administrativos pertinentes. La presentación de dicho ejemplar podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Protección de datos de carácter personal:**

En cumplimiento de lo previsto en las Leyes Orgánicas 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María le informa que los datos del presente formulario van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero cuyo responsable es dicho Ayuntamiento. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tratar los datos identificativos y fiscales para la gestión del pago de tributos municipales. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza de Isaac Peral, 4 CP 11500.

**Documento generado por el contribuyente a través del portal tributario. La presente autoliquidación tiene carácter provisional, a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practique por el Ayuntamiento.**

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FIRMA DEL PRESENTADOR

CPR: 9052180

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

FECHA LIMITE DE PAGO E INFORMACIÓN VER PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO	CONTRIBUYENTE: NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU	B44881795
ORGANISMO: AYTO. PUERTO SANTA MARIA	CONCEPTO TRIBUTARIO DEUDAS EN EJECUTIVA	

**ABONO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE <https://sprygt.dipucadiz.es/>**  
**O EN ENTIDADES COLABORADORAS (CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO SABADELL, UNICAJA Y CAJAMAR)**

EMISORA	MOD.	REFERENCIA	IDENTIFICACION	IMPORTE
115277	2	604337407077	1090244345	EUR 3.213,05



905211152776043374070771090244345003213050

DETALLE DE LA DEUDA - CARTA DE PAGO PARA EL CONTRIBUYENTE

NÚMERO DE CERTIFICADO: NT8105240441N3015681325 0007588925  
B44881795 NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU  
AV PADRE GARCIA TEJERO, 9 SEVILLA  
41012 SEVILLA

NºDocumento	Concepto	Per/Eje	Referencia objeto tributario	Fin Vol.	Principal	Recargo
2011184115434	IBI URBANA	1S 2024	0569605QA5506H0001OE	26/07/2024	1.133,73	113,37
2011184193222	IBI URBANA	1S 2024	0569601QA5506H0001LE	26/07/2024	1.787,23	178,72
TOTAL PRINCIPAL			RECARGO DE APREMIO	TOTAL A INGRESAR		
2.920,96			292,09	3.213,05		



905211152776043374070771090244345003213050

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o firma autorizada.



NT8105240441N3015681325

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO

Sello debrás

Finalizados los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las deudas que se relacionan, sin que se hubiera efectuado el pago de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (en adelante LGT) y 69.2 y 70 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación (en adelante RGR), se ha dictado por el Sr. Tesorero la siguiente PROVIDENCIA:

"En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.2.c de Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.2 de la LGT, con fecha 03/10/2024 se dicta Providencia de Apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra el deudor. De conformidad con lo establecido en el artículo 167.1 de la citada Ley, se liquidarán los correspondientes recargos del artículo 28, requiriéndose al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada, con los recargos, intereses y costas que correspondan, advirtiéndole que de no efectuar el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la misma, se procederá al embargo de sus bienes y derechos". FIRMADO:

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de dicho mes, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.  
b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.  
De conformidad con lo que se establece en el artículo 28.3 de la LGT, el recargo de apremio reducido será el 10% sin intereses de demora, y se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo anteriormente citado. Cuando no concurren estas circunstancias se exigirá el recargo del 20% e intereses de demora, en su caso, de conformidad con los artículos 28.4 y 28.5 de la LGT.

En caso de no efectuarse el ingreso, se procederá al embargo de sus bienes y derechos o a la ejecución de las garantías existentes, según lo regulado en el artículo 168 de la LGT.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la LGT y el artículo 72 del RGR, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora. El interés de demora se calculará sobre el importe no ingresado en plazo y resultará exigible durante el tiempo al que se extiende el retraso del obligado, salvo lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del citado artículo 26 de la LGT. Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio.

APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO: Según disponen los artículos 65 de la Ley General Tributaria y 44 y ss del RGR, se podrá solicitar el aplazamiento o fraccionamiento del total de la deuda, con las condiciones previstas en los mismos.

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Solo se producirá la suspensión del procedimiento en los casos y las condiciones previstos en los artículos 165 de la LGT, 73 del RGR y 115 y ss. de la Ordenanza Fiscal General de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz. RECURSOS:

Contra la providencia de apremio dictada, que no pone fin a la vía administrativa, sólo podrá interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes contado a partir desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y de seis meses, a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de forma presunta, conforme establece el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

MOTIVOS DE OPOSICIÓN: Conforme al artículo 167.3 de la LGT contra la providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición:

a) Extinción total de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago. b) Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en periodo voluntario y otras causas de suspensión del procedimiento de recaudación. c) Falta de notificación de la liquidación. d) Anulación de la liquidación. e) Error u omisión en el contenido de la providencia de apremio que impida la identificación del deudor o de la deuda apremiada.



171

CPR: 9052180  
AYTO. PUERTO SANTA MARIA

PERIODO DE PAGO 22/05/2024 AL 11/11/2024	EMISORA 115277	MOD. 2	REFERENCIA 604348201478	IDENTIFICACIÓN 1001244316	IMPORTE A PAGAR 1.787,23 €
EMISORA: P1100000G DIPUTACIÓN DE CÁDIZ			IBI URBANA		DOCUMENTO: 2011184733832
REFERENCIA OBJETO TRIBUTARIO: 0569601QA5506H0001LE			REFERENCIA DOMICILIACION: 300023239685		
<b>ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA</b>			B44881795 NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU AV PADRE GARCIA TEJERO, 9 41012 SEVILLA SEVILLA		
Por la presente y con cargo a la cuenta indicada, ruego atiendan hasta nueva orden, los recibos presentados por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, cuyos datos y referencia figuran en el presente documento.					
CODIGO IBAN DE CUENTA CLIENTE			 905211152776043482014781001244316001787230		
					

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o firma autorizada.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

CPR: 9052180  
AYTO. PUERTO SANTA MARIA

PERIODO DE PAGO 22/05/2024 AL 11/11/2024	EMISORA 115277	MOD. 2	REFERENCIA 604348201478	IDENTIFICACIÓN 1001244316	IMPORTE A PAGAR 1.787,23 €
EMISORA: P1100000G DIPUTACIÓN DE CÁDIZ			IBI URBANA		DOCUMENTO: 2011184733832
Ejercicio/ Periodo: 2024 / SEGUNDO SEMESTRE			REFERENCIA DOMICILIACION: 300023239685		
REF. CATASTRAL: 0569601QA5506H0001LE		DOM. TRIBUTARIO: CL HERMANDAD ORACION EN EL H, 15 Es. S. PUERTO DE SANTA MARIA (EL)		TIPO DE GRAVAMEN: 0,7530	
VALOR CATASTRAL: 474695,79		BASE IMPONIBLE: 474695,79		C.PART: C.PROP: 100 REDUCCION: 0	
BASE LIQUIDABLE: 474695,79		EJ.ULTIMA REV: 1994 ZONA: PERI S JOSE PINO P.		VAL.SUELO: 474695,79	
15.D VAL.CONSTRUC.: 0		USO/DESTINO: M/			
%BNF: 0 TIPO BNF: IMP.BONIF. 0					
CUOTA: 3574,46					
B44881795 NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU AV PADRE GARCIA TEJERO, 9 41012 SEVILLA SEVILLA			 905211152776043482014781001244316001787230		

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o firma autorizada.

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE

**ABONO EXCLUSIVO EN ENTIDADES COLABORADORAS:**

- CAIXABANK
- BBK-CAJASUR
- BBVA
- BANCO SANTANDER
- CAJA RURAL DEL SUR
- BANCO SABADELL
- UNICAJA
- CAJAMAR



# Realice sus trámites por Internet

Podrá realizar con total comodidad y garantías, entre otros, los siguientes trámites:

- Abonar recibos
- Imprimir dpticos
- Domiciliar
- Interponer recursos
- Consultar subastas
- Solicitar devolución de ingresos indebidos
- Informes negativos de deudas
- y otros...

<https://sprygt.dipucadiz.es/>



*M*

F. contable	F. valor	Descripción	Importe	Saldo
08/07/24	08/07/24			
08/07/24	08/07/24			
10/07/24	10/07/24			
10/07/24	10/07/24			
10/07/24	10/07/24			
11/07/24	11/07/24			
11/07/24	11/07/24			
11/07/24	11/07/24			
12/07/24	12/07/24			
12/07/24	12/07/24			
15/07/24	15/07/24			
15/07/24	15/07/24			
16/07/24	16/07/24	<a href="#">RECIB /MUSAAT, MUTUA DE SEGURO</a>	391,29 D	
16/07/24	16/07/24	<a href="#">RECIB /MUSAAT, MUTUA DE SEGURO</a>	230,71 D	
17/07/24	17/07/24			
19/07/24	19/07/24			
19/07/24	19/07/24			
19/07/24	19/07/24			
22/07/24	22/07/24			
22/07/24	22/07/24			
22/07/24	22/07/24			
23/07/24	23/07/24			
23/07/24	23/07/24			
24/07/24	24/07/24			
24/07/24	24/07/24			
24/07/24	24/07/24			
24/07/24	24/07/24			
24/07/24	24/07/24			
25/07/24	25/07/24			
25/07/24	25/07/24			
25/07/24	25/07/24			
25/07/24	25/07/24			
25/07/24	25/07/24			
25/07/24	25/07/24			
25/07/24	25/07/24			
26/07/24	26/07/24			
26/07/24	26/07/24			
30/07/24	30/07/24			
30/07/24	30/07/24			
31/07/24	31/07/24			
31/07/24	31/07/24			
31/07/24	31/07/24			
31/07/24	31/07/24			
31/07/24	31/07/24			
31/07/24	31/07/24			
01/08/24	01/08/24			
01/08/24	01/08/24			
02/08/24	02/08/24			
02/08/24	02/08/24			
02/08/24	02/08/24			

El detalle de cada movimiento se encuentra expresado en la divisa de la cuenta

Saldo	
Abonos pendientes	0,00
Total retenciones	0,00
<b>Saldo disponible</b>	

¿Sabe que no necesita localizar un movimiento para consultar su extracto? Elaboramos cada Lunes un fichero listo para descargar con todos sus extractos correspondientes a la semana anterior, a través de nuestro **servicio de Correo Semanal** (sólo disponible para clientes con correo Web). **Pruebe este nuevo servicio.**

Si lo desea puede modificar la consulta realizada:

Desde dd mm aaaa Hasta dd mm aaaa

[Ver calendario](#)

[Ver calendario](#)

Tipo de información

Con descripción

Sin descripción



# SORIANO Y CANO EAR

NIF/CIF: E13649132

Avenida la Constitución, Nº 24 - Pl.2 - Prta.A

41001 - Sevilla

Teléfono: 954217458 Fax: 955119907

26

**Factura nº:** FPR / 00036

**Fecha:** 03/01/2024

**Notario:** MARGARITA CANO LÓPEZ

**Nº Protocolo:** 1708

**Fecha Firma:** 29/12/2023

**NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.**

**Nº Identificación:** B44881795

Avenida Padre Garcia Tejero, Nº 9

41012 - Sevilla

## HONORARIOS Y SUPLIDOS

	ARANCEL	UNIDADES	% IVA	% PART.	IMPORTE
<b>DERECHOS</b>					
Copia autorizada		1,00	21,00 %		84,14 €
Copia autorizada electrónica		1,00	21,00 %		84,14 €
Copia simple		1,00	21,00 %	50,00 %	54,09 €
Certificación de catastro y valor de referencia		2,00	21,00 %		60,10 €
Legitimación de firma en papel		2,00	21,00 %		12,02 €
				<b>Total Derechos:</b>	<b>294,49 €</b>
<b>SUPLIDOS</b>					
Papel col. not Copias	Norma 8ª	180,00	No sujeta		5,40 €
Papel timbrado Copias	Norma 8ª	45,00	No sujeta		6,75 €
				<b>Total Suplidos:</b>	<b>12,15 €</b>

## TOTAL

Base Imponible	294,49 €
Base no Sujeta	12,15 €
IVA (21,00 % s/294,49 €)	61,84 €
Retención (15,00 % s/294,49 €)	-44,17 €

**TOTAL FACTURA 324,31 €**



NEGOCIO INMOBILIARIO			
Administración	Gerencia Proyecto	Direcc. Neg. Inmobiliario	C COSTE
			CONTRATO
			MEDIO DE PAGO
Fecha:	Fecha: 13/2/24	Fecha: 4/2/24	APLAZAMIENTO
DIRECCIÓN			
Dirección Departamento	Dirección Económica-Financiera	Dirección General	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

**Ingreso cuenta: Cuenta bancaria Notaría: IBAN ES48 0049 2588 79 2614392700**

**Por favor abonar indicando la siguiente referencia: FPR / 00036**

**Forma cobro:** Transferencia

**Vencimiento:** 03/01/2024

\*\*\*\*\* FACTURA SEGÚN CRITERIO DE CAJA \*\*\*\*\*

Esta factura podrá ser impugnada en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de su notificación o entrega, ante el Notario que la formula o directamente ante la Junta Directiva del Colegio Notarial que pertenezca, en los términos y al amparo del Anexo II, Norma General 10ª del Real Decreto 1426/1989 (B.O.E. de fecha 28 de Noviembre de 1.989)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a un fichero y de su tratamiento por la Notaría como Responsable del fichero, con el fin de emitir y gestionar la facturación de los servicios prestados por lo que su aportación es obligatoria. Los datos personales pueden ser cedidos a Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y posición dirigiéndose por correo postal a la Notaría.

28



### SORIANO Y CANO EAR

NIF/CIF: E13649132  
Avenida la Constitucion, Nº 24 - Pl.2 - Prta.A  
41001 - Sevilla  
Teléfono: 954217458 Fax: 955119907

#### Factura nº: FPR / 00041

Fecha: 03/01/2024  
Notario: MARGARITA CANO LÓPEZ  
  
Nº Protocolo: 1705  
Fecha Firma: 29/12/2023

#### NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.

Nº Identificación: B44881795  
Avenida Padre Garcia Tejero, Nº 9  
41012 - Sevilla

#### NEGOCIO JURÍDICO (% REDUCCIÓN BASE ARANCELARIA)

Precontratos en general y pactos de alcance meramente obligacional no comprendidos en otros códigos (5,00 % SIN CUANTÍA)

HONORARIOS Y SUPLIDOS	ARANCEL	UNIDADES	% IVA	% PART.	IMPORTE
<b>DERECHOS</b>					
Precontratos en general y pactos de alcance meramente obligacional no comprendidos en otros códigos	2	1,00	21,00 %	33,33 %	28,54 €
Copia autorizada	4	1,00	21,00 %	33,33 %	39,56 €
Copia simple	4	2,00	21,00 %	33,33 %	27,24 €
Exceso de caras de Matriz	7	127,00	21,00 %	33,33 %	127,20 €
Exceso de caras de Matriz electrónica (bonificación 75%)	7	127,00	21,00 %	33,33 %	31,80 €
Testimonio hash	5	1,00	21,00 %	33,33 %	1,00 €
Testimonio cotejo protocolo electrónico	5	1,00	21,00 %	33,33 %	14,62 €
Diligencia de incorporación protocolo electrónico	6	1,00	21,00 %	33,33 %	1,00 €
Diligencia de depósito protocolo electrónico	6	1,00	21,00 %	33,33 %	1,00 €
<b>Total Derechos:</b>					<b>271,96 €</b>
<b>SUPLIDOS</b>					
Papel col. not Copias	Norma 8ª	136,00	No sujeta	33,33 %	1,36 €
Papel timbrado Copias	Norma 8ª	68,00	No sujeta	33,33 %	3,40 €
Papel timbrado Matriz	Norma 8ª	68,00	No sujeta	33,33 %	3,40 €
<b>Total Suplidos:</b>					<b>8,16 €</b>

#### TOTAL

Base Imponible	271,96 €
Base no Sujeta	8,16 €
IVA (21,00 % s/271,96 €)	57,11 €
Retención (15,00 % s/271,96 €)	-40,79 €



NEGOCIO INMOBILIARIO			C. COSTE
Adm. Inscripción	Gerencia Proyecto	Dir. Neg. Inmobiliario	CONTRATO
Fecha:	Fecha: 13/2/24	Fecha: 14/2/24	MEDIO DE PAGO
DIRECCIÓN			APLAZAMIENTO
Dirección Departamento	Dirección Económica-Financiera	Dirección General	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

**TOTAL FACTURA 296,44 €**

Ingreso cuenta: Cuenta bancaria Notaría: IBAN ES48 0049 2588 79 2614392700  
Por favor abonar indicando la siguiente referencia: FPR / 00041

Forma cobro: Transferencia

Vencimiento: 03/01/2024

\*\*\*\*\* FACTURA SEGÚN CRITERIO DE CAJA \*\*\*\*\*  
 Esta factura podrá ser impugnada en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de su notificación o entrega, ante el Notario que la formula o directamente ante la Junta Directiva del Colegio Notarial que pertenezca, en los términos y al amparo del Anexo II, Norma General 10ª del Real Decreto 1426/1989 (B.O.E. de fecha 28 de Noviembre de 1.989)  
 En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a un fichero y de su tratamiento por la Notaría como Responsable del fichero, con el fin de emitir y gestionar la facturación de los servicios prestados por lo que su aportación es obligatoria. Los datos personales pueden ser cedidos a Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales correspondientes.  
 Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y posición dirigiéndose por correo postal a la Notaría.



GERENCIA  
PROVINCIAL EN

CADIZ

OFICINA DE  
PRESENTACIÓN

EH1101

GERENCIA PROVINCIAL EN CADIZ



B44881795

NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU

FECHA  
DEVENGO

02 DIA 29 MES 12 AÑO 2023

DN40

04

CONCEPTO ENTREGAS SUJETAS AL I.V.A.

01



6002571916406

(A) SUJETO PASIVO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.	Nº SUJ. PAS.
05 B44881795	06 NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU	15	89	81 100,00	82 1

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	DOMICILIO FISCAL	168 X	OTRO DOMICILIO	169
-------------------------------	------------------	-------	----------------	-----

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 AV	08 PADRE GARCIA TEJERO	176 NU	09 9	188	10	177	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
189	17 SEVILLA	16 SEVILLA	178 SEVILLA	18 41012	14 669513288

(B) PRESENTADOR

SUJETO PASIVO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SI 166 X NO 167	32 B44881795	33 NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU

(C) TRANSMITENTE

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTIC.	Nº TRANSMIT.
19 B88178694	20 CORAL HOMES S.L.	83 100,00	84 1

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21 AV	22 DE BURGOS	250 NU	23 12	262	24	251	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
263	30 MADRID	29 MADRID	252 MADRID	31 28036	28

(D) DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO

DOCUMENTO PÚBLICO	NOTARIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
45 X	47 9704550-410917004-CANO LOPEZ,MARGARITA	48 SEVILLA	49 SEVILLA
DOCUMENTO PRIVADO	Nº PROTOCOLO	EJERCICIO	BIS
46	50 1708	150 2.023	100
	LIBRO REGISTRO	FECHA	
	160	161	
		Nº EXPEDIENTE	FECHA
		163	164

TIPO BIEN	% ADQUISICIÓN	VALOR DECLARADO	REFERENCIA CATASTRAL
87 U	904 100,0	56 682.635,00	55 0569601QA5506H0001LE
VALOR CATASTRAL	REG. INSCRIPCIÓN	FINCA REGISTRAL	PROVINCIA
85 474.695,79	86 PUERTO DE SANTA	88 8570	59 CADIZ
DESCRIPC. DEL BIEN, OPERAC. O ACTO			MUNICIPIO
57 PARCELA 15D DEL PERI SAN JOSE DEL PINO			58 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
			LOCALIDAD
			352
			VÍA PÚBLICA
			60 HERMANDAD ORACION HUERTO Nº / KM 81 15

(E) LIQUIDACIÓN

TOTAL VALORES DECLARADOS	62 1.115.655,00	BASE IMPONIBLE	69 1.115.655,00
SUJETO SIN INGRESO	63	Reducción	70 %
NO SUJETO	64 FUNDAMENTOS DE LA EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL	BASE LIQUIDABLE ( 69 - 71 )..	72 1.115.655,00
65		Hasta 158 1.115.655,00 TIPO 73 1,20 %	155 13.387,86
NUM. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL	500	Desde 196 Hasta 197 TIPO 157 %	156
IMP. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL	501	Desde 198 Hasta 199 TIPO 153 %	154
AUT. COMPLEMENTARIA / RECTIFICACIÓN / SUSTITUTIVA	66	CUOTA = (155 + 156 + 154)	74 13.387,86
Nº PRIMERA LIQUIDACIÓN	67	75 % Bonificación s/cuota	76
IMPORTE INGRESADO	68	CUOTA LÍQUIDA ( 74 - 76 )	77 13.387,86
FECHA DE INGRESO	151	Recargo (S/(77-68))	78
		Intereses de demora (S/(77-68))	79
		TOTAL A INGRESAR ( 77 + 78 + 79 - 68 ) .....	80 13.387,86

SI 780 X NO 781

AUTORIZO la remisión al Registro de la Propiedad o Mercantil, de la certificación de la recepción de la copia electrónica del documento público declarado, así como la de la presentación de esta autoliquidación.

(F) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA: REGISTRO TELEMÁTICO  
Nº de Registro de Entrada: 202499901877757 Fecha/hora de recepción: 26/02/2024 09:18:36

Se certifica que, con el número de registro y en la fecha y hora indicados, se ha presentado en el Registro Telemático la autoliquidación del ITPAJD con número de documento 6002571916406, correspondiente al hecho imponible formalizado en el documento público protocolo 1708 del año 2023 del fedatario público 410917004-CANO LOPEZ,MARGARITA.  
Se ha realizado el ingreso de 13.387,86 euros por la autoliquidación. (DATOS DEL INGRESO: Carta de pago (NRC): 9091002861841FA3DBCDA2 en CADIZ a 26 de Febrero de 2024)  
Para verificar la identidad del documento presentado puede cotejar este documento junto con el documento electrónico original mediante el código seguro de verificación que puede localizar debajo del código de barras ubicado en el pie del documento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por la persona interesada y por la Agencia Tributaria de Andalucía.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:



6002571916406V93889C04

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:  
<https://agenciatributariadeandalucia.chap.junta->

PROTECCION DE DATOS:

El interesado o su representante manifiesta expresamente que durante la confección de este documento le ha sido facilitada la información en materia de protección de datos de carácter personal en los términos establecidos en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

000888W



GERENCIA  
PROVINCIAL EN

CADIZ

OFICINA DE  
PRESENTACIÓN

EH1101

GERENCIA PROVINCIAL EN CADIZ

HOJA N.º 0 1

Nº DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA HOJA DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN

6002571916406

N.I.F. DEL DECLARANTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
B44881795	NOVALAR PUERTO NUEVO, SLU

(A) RELACIÓN DE SUJETOS PASIVOS												
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.				
101	102					143	146	114				
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
DOMICILIO FISCAL					170	OTRO DOMICILIO				171		
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
103	104				179	105	190	106	180	107	108	109
COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD			C. POSTAL	TELÉFONO			
191			112	111	181			113	110			
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.				
115	116					144	147	128				
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
DOMICILIO FISCAL					172	OTRO DOMICILIO				173		
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
117	118				182	119	192	120	183	121	122	123
COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD			C. POSTAL	TELÉFONO			
193			126	125	184			127	124			
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.				
129	130					145	148	142				
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
DOMICILIO FISCAL					174	OTRO DOMICILIO				175		
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
131	132				185	133	194	134	186	135	136	137
COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD			C. POSTAL	TELÉFONO			
195			140	139	187			141	138			

(B) RELACIÓN DE TRANSMITENTES												
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.				
201	202					145	148	142				
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
DOMICILIO FISCAL					174	OTRO DOMICILIO				175		
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
203	204				253	205	264	206	254	207	208	209
COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD			C. POSTAL	TELÉFONO			
265			212	211	255			213	210			
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.				
215	216					145	148	142				
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
DOMICILIO FISCAL					174	OTRO DOMICILIO				175		
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
217	218				256	219	266	220	257	221	222	223
COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD			C. POSTAL	TELÉFONO			
267			226	225	258			227	224			
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.				
229	230					145	148	142				
A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
DOMICILIO FISCAL					174	OTRO DOMICILIO				175		
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA				TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
231	232				259	233	268	234	260	235	236	237
COMPLEMENTO DOMICILIO			PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD			C. POSTAL	TELÉFONO			
269			240	239	261			241	238			

(D) RELACIÓN DE BIENES									
TIPO BIEN	337	U	% ADQUISICIÓN	905	100,00	VALOR DECLARADO	306	433.020,00	
VALOR CATASTRAL	331			301.122,01	REG. INSCRIPCIÓN FINCA REGISTRAL	332	PUERTO DE SANTA		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERAC. O ACTO						338	8572		
301	PARCELA 15E DEL PERI SAN JOSE DEL PINO								
REFERENCIA CATASTRAL	305	0569605QA5506H0001OE							
PROVINCIA	308	CADIZ							
MUNICIPIO	307	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)							
LOCALIDAD	355								
VÍA PÚBLICA	309	HERMANDAD DEL RESUCITADO	Nº / KM	310	15				
TIPO BIEN	339			% ADQUISICIÓN	906	VALOR DECLARADO	316		
VALOR CATASTRAL	333			REG. INSCRIPCIÓN FINCA REGISTRAL	334				
DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERAC. O ACTO						340			
311									
REFERENCIA CATASTRAL	315								
PROVINCIA	318								
MUNICIPIO	317								
LOCALIDAD	358								
VÍA PÚBLICA	319								
TIPO BIEN	341			% ADQUISICIÓN	907	VALOR DECLARADO	326		
VALOR CATASTRAL	335			REG. INSCRIPCIÓN FINCA REGISTRAL	336				
DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERAC. O ACTO						342			
321									
REFERENCIA CATASTRAL	325								
PROVINCIA	328								
MUNICIPIO	327								
LOCALIDAD	361								
VÍA PÚBLICA	329								
Nº / KM	330								

El Registrador Titular  
MARTINEZ-GIL GUTIERREZ DE LA  
CAMARA, PALOMA  
N.I.F : 44474152H  
OCTAVIO PAZ, 3  
11500 - EL PUERTO DE SANTA MARIA  
( CADIZ )  
Teléfono 956860682

(77) (78)

**REGISTRO Nº 4 EL PUERTO DE SANTA MARIA**

SERIE	NUM FACTURA	FECHA
J	523	20/03/2024

NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.,  
N.I.F : B44881795  
AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO, Nº. 9  
41012 SEVILLA

Fecha de Cobro: 25/04/2024  
Entrada nº00006 / 2024  
Libro: 34 Asiento: 915  
Borrador 2024/J 431  
Nº Protocolo: 1708 / 2023

CONCEPTO	BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
1.1.3 PRESENTACION TELEMATICA		18,03	21.00 %	1,00	18,03
2.1.32N COMPRA RED 5% (1)	682.635,00	306,70	21.00 %	1,00	306,70
2.1.32N COMPRA RED 5% (1)	433.020,00	243,31	21.00 %	1,00	243,31
3.3.1 NOTA AFECCION FISCAL		3,01	21.00 %	2,00	6,02
3.3A NOTA CANCEL.AFECCION		3,01	21.00 %	4,00	12,04
4.1.2 NOTA FAX		9,02	21.00 %	4,00	36,08
4.1F NOTA SIMP.INFORMATIV		3,01	21.00 %	2,00	6,02
4.1E.2 CERTIFICACION OTRAS		6,01	21.00 %	2,00	12,02
2.1.SC NOTA CONST SUELO CONT		24,04	21.00 %	2,00	48,08

(1) Reducción según R.D. 8/2010 de 20 de mayo de 2010

VALOR: Declarado

En EL PUERTO DE SANTA MARIA, 20 de marzo de 2024  
El Registrador Titular

BASE IMPONIBLE	688,30 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	144,54 €
IMPORTE IRPF (15 %)	103,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>729,59 €</b>



**RECURSOS:** La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.

El Registrador Titular  
 MARTINEZ-GIL GUTIERREZ DE LA  
 CAMARA, PALOMA  
 N.I.F : 44474152H  
 OCTAVIO PAZ, 3  
 11500 - EL PUERTO DE SANTA MARIA ( CADIZ )  
 Teléfono 956860682

**REGISTRO Nº 4 EL PUERTO DE SANTA MARIA**

SERIE	NUM FACTURA	FECHA

NOVALAR PUERTO NUEVO, S.L.,  
 N.I.F : B44881795  
 AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO, Nº. 9  
 41012 SEVILLA

Entrada nº00006 / 2024  
 Libro: 34 Asiento: 915  
 Borrador 2024/J 431  
 Fecha Borrador 20/03/2024  
 Nº Protocolo: 1708 / 2023

CONCEPTO	BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
1.1.3 PRESENTACION TELEMATICA		18,03	21.00 %	1,00	18,03
2.1.32N COMPRA RED 5% (1)	682.635,00	306,70	21.00 %	1,00	306,70
2.1.32N COMPRA RED 5% (1)	433.020,00	243,31	21.00 %	1,00	243,31
3.3.1 NOTA AFECCION FISCAL		3,01	21.00 %	2,00	6,02
3.3A NOTA CANCEL.AFECCION		3,01	21.00 %	4,00	12,04
4.1.2 NOTA FAX		9,02	21.00 %	4,00	36,08
4.1F NOTA SIMP.INFORMATIV		3,01	21.00 %	2,00	6,02
4.1E.2 CERTIFICACION OTRAS		6,01	21.00 %	2,00	12,02
2.1.SC NOTA CONST SUELO CONT		24,04	21.00 %	2,00	48,08

(1) Reducción según R.D. 8/2010 de 20 de mayo de 2010

VALOR: Declarado

En EL PUERTO DE SANTA MARIA, 20 de marzo de 2024  
 El Registrador Titular

BASE IMPONIBLE	688,30 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	144,54 €
IMPORTE IRPF (15 %)	103,25 €
<b>TOTAL</b>	<b>729,59 €</b>

**RECURSOS:** La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.

167



**Arcosur Atlántico SLU**

Régimen Especial del Criterio de Caja  
Factura 35/24  
07/10/2024

ARCOSUR ATLANTICO SLU  
B -11869088  
Hda. "El Polo" C/Berna 10  
CP: 11405  
Jerez de la Fra. (CÁDIZ)  
ESPAÑA

NOVALAR PUERTO NUEVO SLU  
B-44881795  
Avda. Padre García Tejero n°9  
CP: 41012  
Sevilla (SEVILLA)  
ESPAÑA

**CONCEPTO:**

Gestión del camaleón común (*Chamaelo chamaeleon*) en la parcela 15 (15D y 15E) de Vallealto (El Puerto de Santa María, Cádiz).

**Incluye:**

- ✓ Prospección nocturna
- ✓ Vigilancia durante el desbroce de la vegetación
- ✓ Redacción de la memoria técnica
- ✓ Gestiones con la administración

Honorarios .....	850,58 €	19,30
+ 21% IVA .....	178,62 €	

**Total ----- 1.029,20 €.**



NEGOCIO INMOBILIARIO			C. COSTE	Sauvexar
Administración	Gerencia Proyecto	Dir.ec. Neg. Inmobiliario	CONTRATO	
Fecha:	Fecha: 15/10/24	Fecha: 16/10/24	MEDIO DE PAGO	trous A
DIRECCIÓN			APLAZAMIENTO	25/10/24
Dirección Departamento	Dirección Económica-Financiera	Dirección General		
Fecha:	Fecha:	Fecha:		

Firmado:

Pablo Oliva Mateos  
Biólogo colegiado nº 02035  
CEO de Austros (Arcosur Atlántico)

**CaixaBank** IBAN: ES35 2100 8545 0522 0002 7734